

PREGUNTAS FRECUENTES CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA

¿Cuáles son los ciclos en régimen a distancia que ofrece el Centro Integrado de Formación Profesional nº1?

En nuestro centro se imparten dos ciclos de la familia Electricidad/Electrónica que son:

- Ciclo Formativo de Grado Medio: Instalaciones Electrotécnicas y Automáticas.
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.

¿Dónde puedo realizar la inscripción?

La solicitud para poder cursar un ciclo en su modalidad de distancia en la comunidad autónoma de Cantabria, se realiza a través de la página web:

- <http://adistancia.educantabria.es/>

¿Cuál es el plazo para realizarla?

En la propia página se incluye un calendario con el calendario del proceso selectivo. Aproximadamente la solicitud se realiza entre los meses de julio a septiembre.

En septiembre se hace pública una lista provisional con los alumnos y alumnas seleccionados para hacer la matrícula y otra lista con aquellas personas que se quedan en lista de espera.

A principios de octubre se oferta la lista de módulos vacantes.

¿Cuándo se inicia el curso?

Debido al proceso selectivo, el acceso a la plataforma con los contenidos, así como las tutorías con los profesores, empiezan a principios de octubre.

¿El ciclo se imparte íntegramente on-line?

No, el desarrollo de los módulos se puede realizar a través de Internet pero, el ciclo, al tener un gran carácter práctico se realizan prácticas presenciales para desarrollar las destrezas necesarias.

Las prácticas presenciales no se realizan en todos los módulos necesariamente. En aquellos más técnicos se hacen al menos una vez al mes.



Además, se realizan exámenes presenciales trimestrales.

¿Cuál es su desarrollo?

Hay dos maneras de superar los ciclos:

1. Evaluación continua: el curso se divide en tres trimestres. En cada uno de ellos se evalúan ejercicios entregados a través de la plataforma, prácticas y un examen presencial.
2. Evaluación final: en esta modalidad sólo se realizará un examen presencial (junio o septiembre) que engloba los contenidos de todo el curso.

¿Es imprescindible acudir a las prácticas?

No, para la evaluación final no es necesario que se realicen las prácticas; pero durante el examen final se deben demostrar las habilidades necesarias en cada módulo por lo que puede que, en algunos casos, los exámenes tengan carácter práctico.

Si se quiere seguir la evaluación continua, tampoco es obligatorio acudir a las prácticas, pero en esa parte se obtiene una calificación nula. Con lo cual, la nota sólo dependerá del porcentaje correspondiente a las tareas y al examen presencial.

¿Cómo se pueden resolver las dudas?

Semanalmente todos los módulos tienen una tutoría presencial para aclarar cuestiones. También se dispone de una mensajería interna en la plataforma donde se desarrolla el curso o mediante skype en el horario fijado por cada tutor.

También existe la posibilidad de usar los foros en cada unidad donde todo el mundo puede colaborar.

¿Cuántas oportunidades se tienen para superar un módulo?

Un módulo consta de 4 convocatorias para poder aprobarlo. Las evaluaciones parciales (trimestrales) no cuentan como convocatorias, sólo la nota obtenida en junio o en septiembre. Por lo tanto, en un curso académico se tienen la posibilidad de presentarse a 2 convocatorias.

¿Qué ocurre si se matricula en un módulo y al final no se presenta a los exámenes?

La calificación de un módulo al que no se presenta o no se cursa, aparece en el boletín de notas como "No Evaluado" pero a efectos de convocatoria contaría como cursado y se agotará una oportunidad.



Si se ha matriculado en un módulo y por alguna razón no se puede presentar a una convocatoria, ¿se puede hacer algo para que no “corra” esa convocatoria?

Sí, existen dos posibilidades:

- Anular matrícula: de esta manera se anula tanto la convocatoria de junio como la de septiembre de uno o varios módulos.
- Renuncia de convocatoria: de esta manera se puede renunciar a una de las convocatorias (junio o septiembre).

¿Se pueden realizar convalidaciones de algunos módulos?

Sí, las convalidaciones se pueden hacer entre módulos de otros ciclos formativos o entre asignaturas de estudios universitarios. Cada caso se estudia individualmente.